



MEMORIA ANUAL

2025

**Consejo de Colegios de
Procuradores de Canarias**

ÍNDICE

	Páginas
1. INFORME DE GESTIÓN 2025.....	1 - 2
2. MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO.....	2
3. JUNTAS DE GOBIERNO.....	2 - 3
4. COMISIÓN DE TRABAJO.....	3
• Comisión de Resolución de Recursos de Alzada	
5. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025.....	4

El Consejo de Colegios de Procuradores de Canarias, es una corporación de Derecho Público, reconocida y amparada por la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Canarias y la Ley de Colegios Profesionales, con personalidad jurídica propia, integrada por los Colegios de Procuradores Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, representados por sus respectivas Juntas de Gobierno.

Este Consejo es el órgano representativo de los intereses generales de la profesión en el ámbito de la comunidad autónoma de Canarias, sin perjuicio de la autonomía de cada uno de los Colegios, los cuales tienen su propia personalidad jurídica y plena capacidad para cumplir sus fines, conforme a sus respectivos estatutos, cooperando con el Consejo General de Procuradores de España, en todas aquellas actividades que sean de interés común.

1. INFORME DE GESTIÓN 2025

La Junta de Gobierno, solicitó oficialmente una reunión con el Viceconsejero de Justicia para proponer la elaboración de un protocolo correspondiente a los procedimientos y documentación para la Certificaciones trimestrales de los Turnos de Oficio que envían ambos Colegios.

La Presidenta Dña. Gloria Oramas Reyes, ha participado en una reunión con la Sección de Modernización de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, donde le hemos solicitado la instalación de las distintas herramientas que tienen otras comunidades autónomas y la Zona Ministerio, tales como, el expediente digital, el visor, el acceso directo a las cuentas de consignaciones, el horario de notificaciones unificado a primera hora de la mañana, el Monitorio robotizado, en Carpeta Justicia: completar accesos a señalamientos, edictos, cita previa y un acceso de Punto Seguro en el Colegio.

Se ha aplicado la subida acordada de los baremos de los Turnos de Oficio para 2025.

Participamos en una comisión mixta con el Departamento de Modernización y Transformación Digital del Gobierno de Canarias, Acenture (Atlante), LAJ, donde se han tratado diversos asuntos para el traslado de incidencias y mejoras en el funcionamiento de la Sede Judicial Electrónica Canaria.

Se han celebrado unas Jornadas sobre Violencia de Género en Las Palmas, organizadas por la asociación de Letrados de la Administración de Justicia PROLAJ, que han contado con la presencia de la procura canaria, asistiendo Patricia Carracedo como moderadora de la mesa "Perspectivas y protocolos de actuación en la lucha contra la violencia de género" y Paloma Guijarro como moderadora de la mesa "La protección de la infancia en entornos de violencia de género".

Se ha puesto en funcionamiento la nueva página web del Consejo Canario, añadiendo una agenda actualizada con los actos a los que se asiste.

Se continúa dando importancia a la Transparencia, a través de los Servicios profesionales de la empresa Aixa Corpore e iniciando el proceso de evaluación que será publicado en la web del Consejo.

La financiación se lleva a cabo mediante la aportación mensual, que realizan los Colegios de Procuradores que integran este Consejo, con un importe de 1€ por colegiado/da adscritos a su Colegio correspondiente.

2. MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO

No ha habido cambios en los miembros de la Junta de Gobierno, continuando de la siguiente manera:

- Presidenta: Excma. Sra. D^a. Gloria Oramas Reyes – Decana del ICPTF
- Vicepresidenta: Ilma. Sra. D^a Paloma Guijarro Rubio – Decana del ICPLPA
- Secretaria: Ilma. Sra. D^a Ruth M^a Morín Mesa – Secretaria del ICPTF
- Vicesecretaria: Ilma. Sra. D^a Nélida Cristina Santana Pérez – Vicedecana del ICPLPA
- Tesorera: Ilma. Sra. D^a Patricia Carracedo García – Tesorera del ICPTF
- Vocal: Ilmo. Sr. D. Jose Antonio Campanario Melián – Vocal del ICPTF
- Vocal: Ilmo. Sr. D Gregorio Leal Bueso – Vocal del ICPLPA
- Vocal: Ilma. Sra. D^a Margarita Martín Rodríguez – Secretaria del ICPLPA

Los miembros de esta Junta de Gobierno no perciben clase alguna de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la misma.

Los miembros de esta Junta de Gobierno, no se encuentran incursos en causa de incompatibilidad o situación de conflicto de intereses por razón de su cargo.

3. JUNTAS DE GOBIERNO

Durante el año 2025 se han celebrado un total de:

- Una Junta de Gobierno Ordinaria
En fecha 22 de diciembre de 2025
- Dos Juntas de Gobierno Extraordinarias
En fecha 13 de enero de 2025
En fecha 28 de abril de 2025

Los asuntos más destacados, que se han acordado y/o tratado en Junta de Gobierno, son los siguientes:

1. Junta de Gobierno Extraordinaria del 13 de enero de 2025

Resolución de 6 Recursos de Alzada.

Aprobación del presupuesto para la nueva web de este Consejo Canario.

2. Junta de Gobierno Extraordinaria del 28 de abril de 2025

Resolución de 5 Recursos de Alzada.

Se aprueba información económica y la Memoria del ejercicio 2024 y Presupuesto 2025.

Se aprueba el presupuesto de la empresa Aixa Corpore para la protección de datos del Consejo.

3. Junta de Gobierno Ordinaria del 22 de diciembre de 2025

Se aprueba el presupuesto para 2026.

4. COMISIÓN DE TRABAJO

- Comisión de resolución de Recursos de Alzada:

Instructoras:

- Tesorera – D^a Patricia Carracedo García: Presenta ante la Junta de Gobierno, las propuestas de resolución sobre los Recursos de alzada provenientes del ICPLPA
- Vocal - D^a Margarita Martín Rodríguez: Presenta ante la Junta de Gobierno, las propuestas de resolución sobre los Recursos de alzada provenientes del ICPTF.

En el ejercicio 2025, se tramitaron un total de 11 Recursos de Alzada. Cinco de ellos provienen del Ittre. Colegio de Procuradores de Santa Cruz de Tenerife y seis del Ittre. Colegio de Procuradores de Las Palmas. Los cuales, fueron resueltos por la Junta de Gobierno, procediendo a su Archivo.

4. CUENTAS ANUALES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 03106 - CONS. DE COLEGIOS PROCURADORES		Página	1
Observaciones		Fecha listado	24/02/2026
		Período	De Enero a Diciembre
		2025	
1. Importe neto de la cifra de negocios		5.664,00	
70500000	CUOTAS A COLEGIOS	5.664,00	
4. Aprovisionamientos		-160,30	
60700000	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	-160,30	
5. Otros ingresos de explotación		80.000,00	
74000000	SUBVENCION - GOBCAN	80.000,00	
7. Otros gastos de explotación		-106.217,33	
62300000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-5.515,30	
62500000	PRIMAS DE SEGUROS	-738,12	
62700000	DONACIONES Y PROPAGANDA	-15.640,00	
62900000	MATERIAL DE OFICINA	-14,00	
62900001	MANTENIMIENTO WEB	-703,36	
62900002	QUIRON	-1.177,00	
62900004	DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	-900,35	
62900005	PROTECCION DE DATOS	-1.524,75	
63100001	TASAS ADMINISTRATIVAS	-4,45	
65100000	SUBVENCION A COLEGIOS	-80.000,00	
8. Amortización de inmovilizado		-541,74	
68060001	AMORTIZACION - WEB CORPORATIVA	-541,74	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-21.255,37	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-21.255,37	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-21.255,37	